



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

70
años

Facultad
de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Circular n.º 67/2015

De: Departamento de Contaduría

A: Responsables de proyectos y convenios

Fecha: 28 de octubre de 2015

Asunto: Fecha límite de rendición de vales

Se informa a los docentes responsables de proyectos y convenios que, debido al cierre del ejercicio, la fecha límite para rendir los vales del año 2015 es indefectiblemente el 11 de diciembre.

Se agradece desde ya la colaboración de todos, la cual además de contribuir a la buena gestión de las secciones involucradas evitará inconvenientes que pueden derivar en la no ejecución de los gastos previstos.